



CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

CIEPS





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), se creó como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 22 de octubre de 2008, en el cual se modifica el diverso por el que se crea El Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza del Estado de México, modificando su denominación y reformando todos sus artículos.

OBJETO

El CIEPS tiene como objeto la investigación, estudio, proposición, difusión, capacitación, evaluación y opinión en materia de política social.

ATRIBUCIONES

- I. Desarrollar investigaciones y estudios integrales a efecto de identificar los factores que retrasan o impiden el desarrollo de las poblaciones asentadas en zonas urbanas y rurales de la entidad.
- II. Emitir opiniones respecto de las estrategias, mecanismos, programas, acciones, proyectos y rumbo de la política social en la entidad, proponiendo al efecto políticas públicas y programas para el Estado de México y sus municipios.
- III. Opinar sobre el contenido y su reforma a leyes, reglamentos y demás disposiciones de observancia general que permitan agilizar la puesta en marcha de programas destinados al combate a la pobreza.
- IV. Organizar foros, congresos, seminarios, talleres y mesas de trabajo, con la participación de instituciones académicas de nivel superior y de la sociedad organizada, tales como colegios, barras, gremios y asociaciones de profesionistas de cualquier rama, sobre proyectos de investigación y programas encaminados a combatir eficazmente la pobreza o que impliquen un beneficio social.
- V. Difundir los resultados de sus estudios, investigaciones y proyectos.
- VI. Crear, concentrar y administrar un acervo bibliográfico, cartográfico, estadístico y de medios de comunicación, relativo a las políticas e instrumentos del desarrollo social.
- VII. Promover y brindar sus servicios de investigación, evaluación y propuesta de políticas públicas y programas a las instancias federales, estatales y municipales, así como a los sectores privado y social, cuando así lo soliciten.
- VIII. Opinar, sugerir y en su caso impartir programas de capacitación en la materia de su competencia.
- IX. Establecer vínculos permanentes con instituciones académicas y organismos nacionales e internacionales, para fomentar el intercambio de ideas y proyectos encaminados al desarrollo social.
- X. Evaluar y proponer respecto de las políticas y acciones que en materia de desarrollo social ejecuten las instancias federal, estatal y municipal dentro del territorio estatal.
- XI. Las demás que le confieran las leyes y demás ordenamientos jurídicos.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo se integra por:

- I. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal o municipales.
- II. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados a su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- IV. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.
- V. Otros ingresos como parte del ejercicio de sus funciones.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Organismo está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 19 millones 583.5 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 23 millones 736.9 miles de pesos, determinando un total autorizado de 43 millones 320.4 miles de pesos y se lograron 26 millones 147.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 17 millones 172.5 miles de pesos, lo cual representó el 39.6 por ciento respecto al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio Estatal

Del importe previsto por 7 millones 773.5 miles de pesos, se recaudaron 7 millones 491.7 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 281.8 miles de pesos, lo cual representó el 3.6 por ciento respecto al monto previsto.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación por 23 millones 736.9 miles de pesos, para pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de pago de ejercicios anteriores.

CIEPS

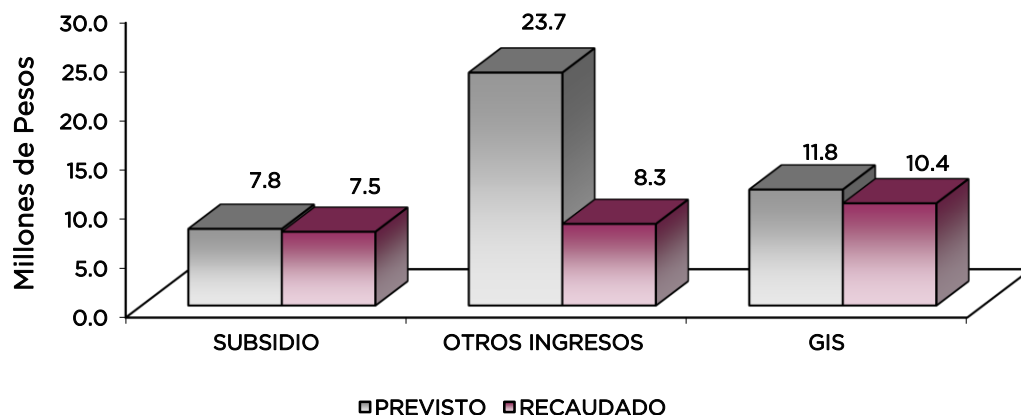
Durante el ejercicio se generaron 8 millones 256.2 miles de pesos, de los cuales 8 millones 254.6 miles de pesos corresponden a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo año y 1.6 miles de pesos de ingresos diversos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial

Se tuvo previsto recaudar 11 millones 810 mil pesos, de los cuales se recaudaron 10 millones 400 mil pesos, para los trabajos realizados en el Programa: "Evaluación y Consolidación de la Política Social", quedando por ejercer 1 millón 410 mil pesos, lo cual representó el 11.9 por ciento respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2					V A R I A C I Ó N	
	PREVISTO	ASIGNACIONES	REDUCCIONES	TOTAL	RECAUDADO	IMPORTE	%
	Y/O AMPLIACIONES Y/O DISMINUCIONES AUTORIZADO						
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS							
	7,773.5			7,773.5	7,491.7	-281.8	-3.6
Subsidio Estatal	7,773.5			7,773.5	7,491.7	-281.8	-3.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS							
		23,736.9		23,736.9	8,256.2	-15,480.7	-65.2
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					8,254.6	8,254.6	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		23,736.9		23,736.9		-23,736.9	-100.0
Ingresos Diversos					16	16	
S U B T O T A L	7,773.5	23,736.9		31,510.4	15,747.9	-15,762.5	-50.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS							
	11,810.0			11,810.0	10,400.0		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	11,810.0			11,810.0	10,400.0	-1,410.0	-11.9
T O T A L	19,583.5	23,736.9		43,320.4	26,147.9	-17,172.5	-39.6



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,891.7		17,891.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1.6	8,254.6	8,256.2
TOTAL	17,893.3	8,254.6	26,147.9

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 19 millones 583.5 miles de pesos, generando además ampliaciones y traspasos netos de más por 23 millones 736.9 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 43 millones 320.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 27 millones 338.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 15 millones 981.8 miles de pesos, lo cual representó el 36.9 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo se autorizaron 6 millones 77.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 771.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 306.1 miles de pesos, lo cual representó el 5 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de 298.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 62.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 235.9 miles de pesos, lo cual representó el 78.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del uso racional y disciplinado de las partidas de gasto, así como al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizaron 1 millón 397.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 800.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 596.7 miles de pesos, lo cual representó un 42.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

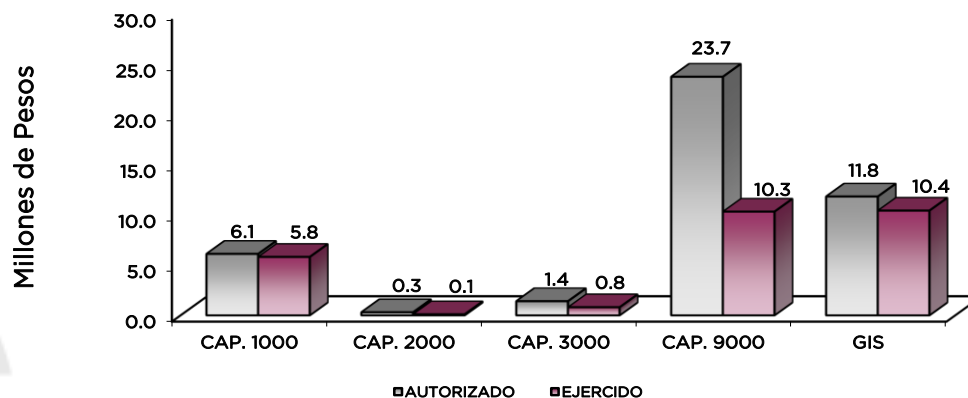
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 23 millones 736.9 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 10 millones 303.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 13 millones 433.1 miles de pesos, lo cual representó el 56.6 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

El presupuesto autorizado para este rubro fue por 11 millones 810 mil pesos, de los cuales se ejercieron 10 millones 400 mil pesos para los trabajos realizados en el Programa: "Evaluación y Consolidación de la Política Social", quedando por ejercer 1 millón 410 mil pesos, lo cual representó el 11.9 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	6,077.6	537.5	537.5	6,077.6	5,771.5	-306.1	-5.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	298.8	46.5	46.5	298.8	62.9	-235.9	-78.9
SERVICIOS GENERALES	1,397.1	108.5	108.5	1,397.1	800.4	-596.7	-42.7
DEUDA PÚBLICA		23,736.9		23,736.9	10,303.8	-13,433.1	-56.6
SUBTOTAL	7,773.5	24,429.4	692.5	31,510.4	16,938.6	-14,571.8	-46.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	11,810.0			11,810.0	10,400.0	-1,410.0	-11.9
TOTAL	19,583.5	24,429.4	692.5	43,320.4	27,338.6	-15,981.8	-36.9
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	5,771.5		5,771.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	62.9		62.9
SERVICIOS GENERALES	800.4		800.4
INVERSIÓN PÚBLICA	10,400.0		10,400.0
DEUDA PÚBLICA		10,303.8	10,303.8
T O T A L	17,034.8	10,303.8	27,338.6
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

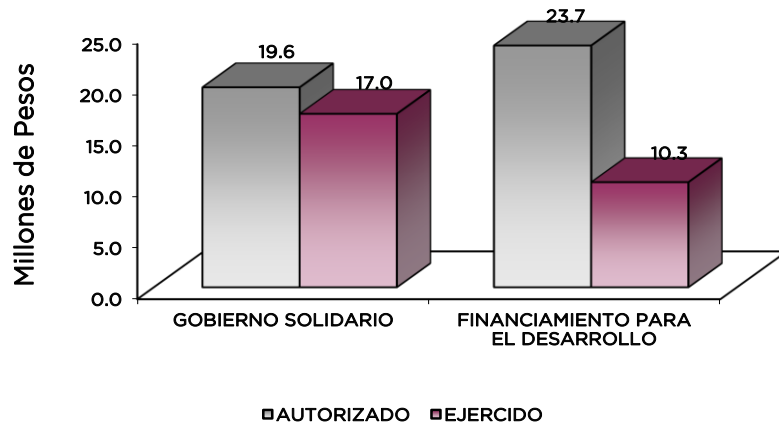
Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

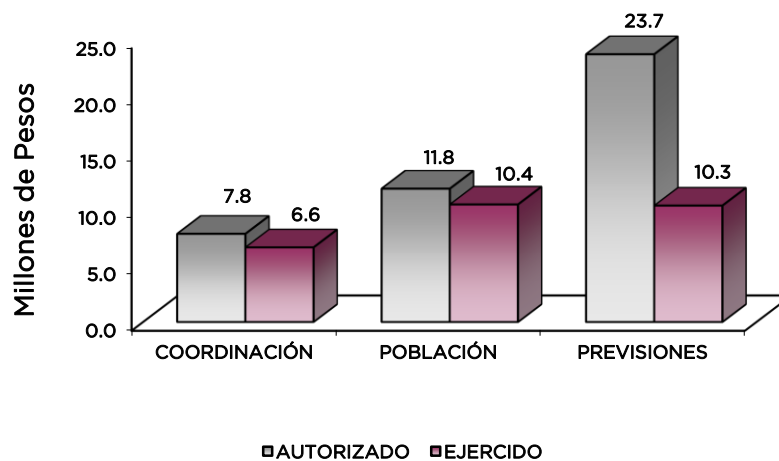
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 2		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno Solidario	19,583.5	692.5	692.5	19,583.5	17,034.8	-2,548.7	-13.0
Financiamiento para el Desarrollo		23,736.9		23,736.9	10,303.8	-13,433.1	-56.6
T O T A L	19,583.5	24,429.4	692.5	43,320.4	27,338.6	-15,981.8	-36.9
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

CIEPS



La creación del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, responde a un compromiso más del Gobierno del Estado, para buscar y establecer mecanismos que ataquen frontalmente a la pobreza y la marginación que sufren, a la fecha, muchos de los mexiquenses; consecuentemente, las funciones con las que deberá dar cuenta son, entre otras, el diseño de programas, proyectos, alternativas y soluciones que, conjuntamente con las instituciones federales, estatales, municipales e internacionales, permitan implementar las acciones gubernativas que combatan eficazmente las causas que impiden el desarrollo armónico, en todos sus aspectos, de determinados sectores de la población en nuestro Estado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Coordinación para el Desarrollo Regional	7,773.5	692.5	692.5	7,773.5	6,634.8	-1,138.7	-14.6
Población	11,810.0			11,810.0	10,400.0	-1,410.0	-11.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		23,736.9		23,736.9	10,303.8	-13,433.1	-56.6
TOTAL	19,583.5	24,429.4	692.5	43,320.4	27,338.6	-15,981.8	-36.9



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

100101 COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Para contribuir al compromiso de optimizar los recursos canalizándolos a través de sus acciones y programas de desarrollo, traducidos en bienes y servicios a aquellos que más lo necesitan, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, realizó las siguientes acciones:

1001010204 PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Realizar Investigaciones de Frontera Multidisciplinaria

Durante el ejercicio 2012, en materia de investigación se alcanzaron las 2 investigaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron:

- **Jóvenes y Desarrollo Social, 2010.** El estudio aborda el tema de los jóvenes mexiquenses de 14 a 29 años, es decir, aquellos que se encuentran aptos para el trabajo. Su objetivo consiste en ofrecer un diagnóstico sobre la situación actual de este segmento de la población en el Estado de México, abarcando algunos aspectos de orden sociodemográfico, en materia de desarrollo social y empleo, principalmente. En este último punto, el énfasis se centra en analizar lo que sucede entre aquellos que se encuentran fuera de la actividad económica productiva y, al mismo tiempo, permanecen al margen de las diferentes opciones educativas disponibles durante el segundo lustro de la primera década del siglo XXI. El documento identifica algunos de los factores que determinan la vulnerabilidad, educativa y laboral que enfrenta la juventud mexiquense contemporánea, y se delinean algunas propuestas en materia de política pública para la atención de este segmento poblacional.

De esta investigación se preparó un documento de trabajo que participó en el XIII Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe (SOLAR), celebrado en Cartagena, Colombia, del 11 al 14 de septiembre de 2012, titulado “Jóvenes, Desarrollo Social, Empleo y Políticas Públicas en el Estado de México, 2005-2010”, mismo que se publicó en la memoria de dicho evento.

El trabajo completo se publicará en coedición entre el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

- **Determinantes de la Desigualdad Salarial en el Estado de México, 2000-2009.** Este estudio centra su atención en la disparidad que presentan los salarios de trabajadores con diferentes características en la entidad, tema que a la fecha ha sido escasamente estudiado en el ámbito estatal. Su propósito es esclarecer cuál ha sido la evolución de la desigualdad en la distribución de los ingresos salariales entre 2000 y 2009 en el Estado de México, qué factores han configurado el comportamiento reciente y establecer cuáles son los sectores que han sido más castigados por el mercado laboral. Esta investigación concluye que los rendimientos de la educación y el premio salarial a las ocupaciones que requieren mayor calificación de la mano de obra tendieron a crecer, aumentando con ello la desigualdad salarial de la entidad. Esta investigación se publicará como libro editado por el propio Consejo en los primeros meses de 2013; actualmente, se encuentra en proceso de corrección de estilo y diseño a cargo de la Subdirección de Vinculación y Difusión.

Capacitar a las Áreas Vinculadas al Desarrollo Social de las Dependencias Públicas para una Mejora Continua de su Gestión

Como una vertiente muy específica de la función de capacitación que realiza el CIEPS, a lo largo de este año ha sido especialmente importante la elaboración, capacitación y entrega de mapas

de pobreza, marginación y rezago social a los 125 municipios de la Entidad. En éstos se incluye la información que identifica a las localidades y áreas geoestadísticas básicas, para aplicar los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

En el marco de esta vertiente de la capacitación, hemos seguido apoyando a las áreas sustantivas de distintas dependencias del Gobierno del Estado en el diseño de reglas de operación para varios programas. Por lo anterior en el mes de febrero se realizaron 199 capacitaciones de 153 programadas, superando la meta en 30 por ciento, conformadas por 198 capacitaciones a servidores públicos en el Instituto Hacendario del Estado de México dentro de la LXVI Reunión Hacendaria región Valle de México y 1 capacitación al municipio de Nicolás Romero sobre el uso del sistema Arc Gis.

Evaluar Programas de Desarrollo Social

Durante el ejercicio 2012, se realizaron las 5 evaluaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, sobre los temas siguientes: En el mes de mayo se lleva a cabo el “Cálculo Espejo de Indicadores de Desarrollo Social y Humano del Estado de México”, con la Universidad Autónoma del Estado de México, con la finalidad de analizar el modelo de política adoptando la pertinencia y consistencia interna del conjunto de planes, programas y acciones llevadas a cabo, su congruencia con Instituciones del Gobierno del Estado de México y la normatividad internacional y nacional sobre el tema y con los objetivos y principios de la política de desarrollo social, así como su suficiencia y equidad para alcanzar el bienestar social de los mexiquenses y el goce efectivo de sus derechos, o bien de las omisiones relevantes que obstaculizan su logro y las políticas alternativas que pudieran incrementarlo.

En el mes de septiembre se lleva a cabo la “Evaluación de Consistencia, Resultados e Impacto del Fondo de Infraestructura Municipal (FISUM) en 33 municipios del Estado de México con Mayor Concentración del Fondo 2010”, con el Colegio de México, A.C, con la finalidad de evaluar que los recursos transferidos a los municipios del Estado, a través del FISM, se distribuyeron, registraron, ejercieron y destinaron de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y demás normativa aplicable.

En el mes de septiembre se lleva a cabo el “Primer Congreso Internacional: Hitos Demográficos del Siglo XXI y Desafíos de las Políticas Públicas”, con la Universidad Autónoma del Estado de México, con la finalidad de brindar la oportunidad para que un amplio grupo de expertos académicos, representantes gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales produzcan conocimientos necesarios para desarrollar políticas públicas que atiendan al: envejecimiento, la cuantificación y estudio de las condiciones de vulnerabilidad de la población indígena, los procesos de poblamiento de unas regiones y el despoblamiento de otras.

En el mes de septiembre se lleva a cabo la “Asesoría de Gabinete Social”, con la participación de Mario Luis Fuentes Alcalá, con la finalidad de incidir en la elaboración e implementación de políticas públicas, principalmente en programas sociales justos e incluyentes que fortalezcan el desarrollo social en el Estado de México.

En el mes de diciembre se lleva a cabo la “Encuesta para Evaluar el Conocimiento y la Percepción de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES) en el Estado de México”, con Olivares Plata, Consultores, S.A. de C.V., con la finalidad de conocer si la gente identifica a los COINCIDES, si conoce sus tareas y establecer si marcan una opinión positiva o negativa, así como los beneficios que atraerían dentro de su municipio y determinar su participación en ello.

Elaborar Documentos Especializados en Materia de Desarrollo Social y Promover su Análisis, Discusión y Debate

Uno de los cambios estratégicos más importantes asumidos por el CIEPS en 2012, ha sido el de ampliar y consolidar sus vínculos con diferentes instituciones académicas, con la intención de

potenciar su capacidad de investigación y generación de estudios y proyectos que lleven al diseño y adopción de políticas públicas de nueva generación, con mayores impactos en el bienestar social de la gente. De igual forma, la consolidación de estos vínculos con otras instituciones permite ampliar y contar oportunamente con instancias que pueden llevar a cabo en cualquier momento la evaluación externa de los programas y las políticas de desarrollo social que se instrumentan desde la esfera gubernamental.

Durante el ejercicio 2012, se elaboraron 34 documentos especializados de los 33 programados, superando la meta en 3 por ciento, de los cuales 12 fueron boletines y 22 documentos especializados.

Los documentos elaborados fueron:

- Boletín electrónico: de enero a diciembre.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de Tultitlán”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de Toluca”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de Valle de Chalco”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de Huixquilucan”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de Cuautitlán Izcalli”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de Metepec”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de Zinacantepec”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de Nezahualcóyotl”.
- Documento especializado: “Índice de desarrollo social y humano de Malinalco”.
- Documento especializado: “Desarrollo Social y humano de Otumba”.
- Documento especializado: “Índice de desarrollo social y humano de Toluca”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de Tlalmanalco”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de San Mateo Atenco”.
- Documento especializado: “Nivel de marginación y rezago social de las localidades de Tlatlaya”.
- Documento especializado: “Nivel de desarrollo social y humano de Isidro Fabela”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, desarrollo social y humano, marginación y rezago social de Coatepec Harinas”.
- Documento especializado: “Índice de desarrollo social y humano de Axapusco”.
- Documento especializado: “Nivel de marginación y desarrollo social y humano de Ixtapaluca”.
- Documento especializado: “Índice de desarrollo social y humano de La Paz”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de San Simón de Guerrero”.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de Morelos”.

- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social de Jocotitlán”.

070304 POBLACIÓN

0703040102 INVESTIGACIONES DEMOGRÁFICAS

Evaluación y Consolidación de la Política Social

El objetivo principalmente es llevar a cabo la ejecución de aspectos de planeación y evaluación para la identificación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones de desarrollo social implementados por las dependencias y organismos de Gobierno Estatal y de los Municipios, con la finalidad de impactar positivamente los indicadores de desarrollo social y humano, para mejorar la calidad de vida de la población mexicana.

Por lo anterior para la realización de este programa se llevaron a cabo los siguientes estudios:

En el mes de mayo se lleva a cabo el “Cálculo Espejo de Indicadores de Desarrollo Social y Humano del Estado de México”, con la Universidad Autónoma del Estado de México, con la finalidad de analizar el modelo de política adoptando la pertinencia y consistencia interna del conjunto de planes, programas y acciones llevadas a cabo, su congruencia con Instituciones del Gobierno del Estado de México y la normatividad internacional y nacional sobre el tema y con los objetivos y principios de la política de desarrollo social, así como su suficiencia y equidad para alcanzar el bienestar social de los mexicanos y el goce efectivo de sus derechos, o bien de las omisiones relevantes que obstaculizan su logro y las políticas alternativas que pudieran incrementarlo.

En el mes de septiembre se lleva a cabo la “Evaluación de Consistencia, Resultados e Impacto del Fondo de Infraestructura Municipal (FISUM) en 33 municipios del Estado de México con mayor concentración del fondo 2010”, con el Colegio de México, A.C, con la finalidad de evaluar que los recursos transferidos a los municipios del Estado, a través del FISM, se distribuyeron, registraron, ejercieron y destinaron de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y demás normativa aplicable.

En el mes de septiembre se lleva a cabo el “Primer Congreso Internacional: Hitos Demográficos del Siglo XXI y Desafíos de las Políticas Públicas”, con la Universidad Autónoma del Estado de México, con la finalidad de brindar la oportunidad para que un amplio grupo de expertos académicos, representantes gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales produzcan conocimientos necesarios para desarrollar políticas públicas que atiendan al envejecimiento, la cuantificación y estudio de las condiciones de vulnerabilidad de la población indígena, los procesos de poblamiento de unas regiones y el despoblamiento de otras.

En el mes de septiembre se lleva a cabo la “Asesoría de Gabinete Social”, con la participación de Mario Luis Fuentes Alcalá, con la finalidad de incidir en la elaboración e implementación de políticas públicas, principalmente en programas sociales justos e incluyentes que fortalezcan el desarrollo social en el Estado de México.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2012													
						M E T A S	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)						
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
GOBIERNO SOLIDARIO													
COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL													
10	01	01	02	04	PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					7,773.5	6,634.8	85.4	
					Realizar Investigaciones de Frontera Multidisciplinaria	Investigación	2	2	100.00				
					Capacitar a las Áreas Vinculadas al Desarrollo Social de las Dependencias Públicas para una Mejora Continua de su Gestión	Personas	153	199	130.07				
					Evaluar Programas de Desarrollo Social	Evaluación	5	5	100.00				
					Elaborar Documentos Especializados en Materia de Desarrollo Social y Promover su Análisis, Discusión y Debate	Documento	33	34	103.03				
POBLACIÓN											11,810.0	10,400.0	88.1
07	03	04	01	02	INVESTIGACIONES DEMOGRÁFICAS								
					Evaluación y Consolidación de la Política Social								
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO													
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES													
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					23,736.9	10,303.8	43.4	
					Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00				
T O T A L											43,320.4	27,338.6	63.1
											=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El dictamen de los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2012, estuvo a cargo del Despacho A. García López y Asesores, S.C., el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS).

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

La Depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Los subsidios que recibe el Organismo por parte del Gobierno Estatal se registran de la manera siguiente:

En resultados los destinados a la operación y en el patrimonio los destinados a la Inversión, con el reconocimiento de aportación patrimonial.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de bancos por 12 millones 478.2 miles de pesos, corresponde a 4 cuentas bancarias contratadas con el Banco Mercantil del Norte, S.A., que se utilizan para administrar los recursos del Organismo.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 10 millones 967 mil pesos, representa el subsidio pendiente de pago por parte del Gobierno del Estado de México.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los bienes muebles por 2 millones 89.9 miles de pesos, presentó una disminución por depreciación acumulada de 877.5 miles de pesos, determinando un valor neto de 1 millón 212.4 miles de pesos.

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Mobiliario y Equipo de Administración	1,439.7	13.5	1,453.2	1,453.2
Equipo de Transporte	636.7		636.7	286.6
Subtotal	2,076.4	13.5	2,089.9	1,739.8
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Depreciación Acumulada de Muebles	864.0	13.5	877.5	652.5
Subtotal	864.0	13.5	877.5	652.5
VALOR NETO	1,212.4		1,212.4	1,087.3

PASIVO

CIRCULANTE

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro por 21 millones 583.5 miles de pesos está integrado por 21 millones 433.1 miles de pesos del importe pendiente de pago para la realización del programa "Evaluación y Consolidación de la Política Social" y 150.4 miles de pesos de cuentas por pagar al Gobierno del Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo		9.0	(9.0)	Retenciones y Contribuciones por Pagar			
Bancos/Tesorería	12,478.2	12,497.8	(19.6)	a Corto Plazo	104.2	90.6	13.6
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	10,967.0	12,000.0	(1,033.0)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,583.5	23,646.3	(2,062.8)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3.2	1.7	1.5				
Bienes en Tránsito		480.6	(480.6)				
				TOTAL CIRCULANTE	21,687.7	23,736.9	(2,049.2)
TOTAL CIRCULANTE	23,448.4	24,989.1	(1,540.7)				
NO CIRCULANTE							
Mobiliario y Equipo de Administración	1,453.2	1,453.2					
Equipo de Transporte	636.7	286.6	350.1	TOTAL PASIVO	21,687.7	23,736.9	(2,049.2)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(877.5)	(652.5)	(225.0)				
Otros Activos Diferidos	1.3	1.3					
TOTAL NO CIRCULANTE	1,213.7	1,088.6	125.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	633.6	856.1	(222.5)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	2,338.6	1,482.5	856.1
				Superávit o Deficit por Revaluación Acumulada		2.2	(2.2)
				Revalúo de Bienes Muebles	2.2		2.2
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,974.4	2,340.8	633.6
TOTAL ACTIVO	24,662.1	26,077.7	(1,415.6)	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	24,662.1	26,077.7	(1,415.6)

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,891.7
Otros Ingresos y Beneficios	1.6
TOTAL INGRESOS	17,893.3
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	5,771.5
Materiales y Suministros	62.9
Servicios Generales	800.4
Inversión Pública	10,400.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	224.9
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	17,259.7
AHORRO DE LA GESTIÓN	633.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2013
PASIVO CIRCULANTE					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	90.6	229.4	243.0	104.2	104.2
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	23,646.3	29,784.3	27,721.5	21,583.5	21,583.5
TOTAL	23,736.9	30,013.7	27,964.5	21,687.7	21,687.7

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 21 millones 687.7 miles de pesos, se integra principalmente por el importe pendiente de pago para la realización del Programa "Evaluación y Consolidación de la Política Social".

